

ángela tormo abad

**Esto, eso, aquello...  
también pueden ser  
malos tratos**



**Desclée De Brouwer**

# Índice

<b>Introducción .....</b>	11
<b>Tipos de maltrato infantil .....</b>	15
<b>Capítulo 1 · ¿Accidentes o negligencia?.....</b>	19
<b>Capítulo 2 · Actividades extraescolares .....</b>	23
<b>Capítulo 3 · Alimentación.....</b>	25
Anorexia-Bulimia .....	25
Obesidad .....	27
Autonomía .....	29
<b>Capítulo 4 · Adopción.....</b>	31
<b>Capítulo 5 · Buenos modales.....</b>	35
<b>Capítulo 6 · Castigos .....</b>	39
<b>Capítulo 7 · Celos.....</b>	43
<b>Capítulo 8 · Comparaciones.....</b>	47
<b>Capítulo 9 · Disciplina .....</b>	51
<b>Capítulo 10 · Dormir con los padres .....</b>	55

<b>Capítulo 11</b> • <b>Enuresis</b> .....	57
<b>Capítulo 12</b> • <b>Escuela en el hogar</b> .....	61
<b>Capítulo 13</b> • <b>Etiquetas</b> .....	63
<b>Capítulo 14</b> • <b>Fracaso escolar</b> .....	65
<b>Capítulo 15</b> • <b>Hijo a la carta</b> .....	69
<b>Capítulo 16</b> • <b>La muerte</b> .....	73
<b>Capítulo 17</b> • <b>Lenguaje</b> .....	77
<b>Capítulo 18</b> • <b>Médicos y medicinas</b> .....	81
<b>Capítulo 19</b> • <b>Modas</b> .....	85
<b>Capítulo 20</b> • <b>Niños famosos</b> .....	89
<b>Capítulo 21</b> • <b>Padres amigos</b> .....	93
<b>Capítulo 22</b> • <b>Regalos</b> .....	95
<b>Capítulo 23</b> • <b>Seguridad vial</b> .....	99
<b>Capítulo 24</b> • <b>Separaciones</b> .....	101
<b>Capítulo 25</b> • <b>Televisión</b> .....	105
<b>Capítulo 26</b> • <b>Carta de un hijo a sus padres</b> .....	109
<b>Glosario</b> .....	111
<b>Bibliografía</b> .....	113

# Introducción

**Vivimos unos tiempos en los que las prisas y el estrés forman parte de nuestra cotidianidad. Estos factores, unidos al gran número de modelos de familia que existen en la actualidad: tradicional, monoparental, reconstituida, homosexuales, con un solo hijo, con varios hijos, por citar algunas, junto a los profundos cambios sociales experimentados en los últimos años, nos han hecho perder el rumbo en muchos aspectos, algunos tan importantes como la educación y el adecuado trato a los niños y niñas.**

Nunca han tenido los padres y educadores tantos recursos a su alcance para criar y educar adecuadamente a los niños: libros, revistas, videos sobre cómo afrontar las diferentes etapas de los menores, escuelas de padres gratuitas en los centros escolares, profesionales de todo tipo, pedagogos, psicólogos, educadores... Pero los padres, con la incorporación de la mujer al mercado laboral, andan más escasos de tiempo (y a veces de voluntad) que nunca. Las instituciones prestan escasas ayudas a las familias, que se ven desbordadas por los problemas de los hijos, de pareja, laborales y de toda índole.

En una publicación que sale a diario, (*20 minutos*), el 25 de enero 2007 se publicó un artículo, escrito por D<sup>a</sup> Beatriz Castillo, cuyo titular era “*Seis de cada diez parejas que trabajan, sin tiempo para sus hijos*”, en el que se comentaban las ayudas que tienen los padres para conciliar la vida laboral con la familiar. Hay padres/madres que dejan su trabajo para cuidar a sus hijos, al menos los primeros años, otros reducen su jornada laboral y otros manifiestan que “*no tienen tiempo para sus hijos*”. Y esto va en aumento. Es legítimo el derecho a tener una buena vida, sin privaciones, a *gozar de todo* lo que la sociedad de consumo pone a nuestro alcance, pero deberíamos plantearnos ¿a costa de qué? ¿Vamos a ser capaces de disfrutar de nuestros bienes materiales si en nuestra familia no hay alegría, si tenemos que renunciar a la crianza de nuestros hijos?

Muchos profesores, a pesar de los graves conflictos que han surgido en la comunidad escolar: acoso, desencuentro entre enseñantes y alumnos, faltas de respeto de los unos y los otros..., tampoco tienen tiempo ni ganas de hacer el esfuerzo de reciclarse, de interactuar con los padres para aunar criterios y de apoyarse mutuamente en la educación de los futuros hombres y mujeres del mañana, pensando en lo mejor para los niños.

Vivimos en el caos, en una sociedad del *todo vale*. Los padres y madres, por el hecho de serlo, damos por sentado que todo lo que hacemos es por el bien de nuestros hijos, porque es lo que hay que hacer, porque lo hacen los demás. Habitualmente ni nos planteamos a qué obedece una determinada conducta para con nuestros hijos, ¿a una necesidad suya?, ¿a una necesidad nuestra? Nos dejamos llevar por la inercia. Educar supone un gran esfuerzo, no de un día, una semana o un año, sino de muchos años, e incluso de toda la vida si pretendemos educar con nuestro ejemplo. Sabemos cuándo empieza *¿lo sabemos?*, en el momento del nacimiento de nuestro hijo, pero no cuándo terminará.

La paternidad es una responsabilidad para con los hijos, con nosotros, con la sociedad. La decisión de tener un hijo en muchas ocasiones no está meditada en profundidad. Se tienen hijos porque se desean, se necesitan, por la presión social, pues se les pregunta a las parejas *¿cuándo vais a por el niño?*, para reparar heridas o desengaños, para vivir por delegación a través de ellos, para tenerlos como otra posesión...

Se ha pasado a un modelo de educación totalmente contrario al que prevalecía en otros tiempos, del nefasto autoritarismo a la aciaga tolerancia total, preocupados los padres porque los hijos e hijas no se frustren, no carezcan de nada material y no sufran.

La familia actual destaca por su nuclearidad, una cerrazón protectora en torno a sus miembros, un temor a causarles daño, de no hacerles sentir iguales a los demás, en definitiva una hiperprotección.

Por definición, lo que no es *un buen trato* es *un mal trato*.

No vamos a hablar de lo obvio, como los malos tratos físicos, que todos sabemos que lo son y a los que por desgracia estamos tan acostumbrados en los últimos tiempos, sino de aquellos que seguramente nunca hemos reconocido como malos tratos.

**La finalidad de este libro es que hagamos una reflexión serena y centrada en nuestra vida y entorno familiar.**

En una escuela de padres y madres, una joven madre de cuatro hijos de corta edad se lamentaba:

*“Siempre había oído hablar de lo felices que hacen los hijos, pero había escuchado menos sobre lo duro que es educar, los problemas que pueden tener los niños y lo difícil que es resolverlos, lo cuesta arriba que se hace a veces el día a día, el poco apoyo con el que puedes contar, me siento estafada”.*

A pesar del mito de la felicidad que proporcionan los hijos, que es cierto que hacen muy felices a los padres que ejercen con responsabilidad esta función, seamos conscientes de que también aportan noches sin dormir, preocupaciones, problemas, incertidumbre, gasto de energía física y psíquica...

## Tipos de maltrato infantil

**Tipo 1.- Maltrato físico:** Acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en el niño o que le coloca en grave riesgo de padecerlo como consecuencia de alguna negligencia intencionada.

Maltrato físico, caracterización:

1. Golpear al niño ocasionándole lesiones (en el niño se observan: magulladuras o moratones, fracturas, torceduras o dislocaciones, señales de mordeduras humanas, cortes o pinchazos, señales de lesiones internas).
2. Provocarle asfixia o ahogamiento.
3. Originarle quemaduras.
4. Envenenar al niño con sustancias nocivas (fármacos, alcohol, drogas, etc.)
5. No hay indicadores físicos pero sí constancia de castigo corporal excesivo.
6. Otros.

**Tipo 2.- Negligencia:** Situación en la que las necesidades físicas básicas de un niño y su seguridad no son atendidas por quienes tienen la responsabilidad de su cuidado.

Negligencia, caracterización:

1. Suciedad muy llamativa.
2. Hambre habitual o desnutrición.
3. Vestimenta inadecuada.
4. Necesidades médicas no atendidas (controles médicos, vacunas, heridas, enfermedades).
5. Repetidos accidentes domésticos debidos a negligencias.

6. Períodos prolongados de tiempo sin supervisión de adultos.
7. Necesidades escolares no atendidas (el niño no está escolarizado o falta habitualmente a clase sin que exista razón que lo justifique).
8. Otros.

**Tipo 3.- Abuso sexual:** Utilización que un adulto hace de un menor de 18 años para satisfacer sus deseos sexuales.

Abuso sexual, caracterización:

1. Penetración o intento de penetración (por cualquier vía).
2. Abusos con contacto físico (ej.: tocamientos, masturbación).
3. Abusos sin contacto físico (ej.: presenciar el acto sexual de los padres o adultos, exhibicionismo, proposiciones sexuales).
4. Otros.

**Tipo 4.- Maltrato emocional:** No se toman en consideración las necesidades psicológicas del niño o de la niña, particularmente las que tienen que ver con las relaciones interpersonales y con la autoestima.

Maltrato emocional, caracterización:

1. Rechazar al niño o niña.
2. Aterrorizarle y/o amenazarle.
3. Privarle de las relaciones sociales.
4. Insultarle y/o ridiculizarle.
5. Ignorar sus necesidades emocionales y de estimulación.
6. Notable frialdad afectiva.
7. Exigir al niño muy por encima de lo que son sus posibilidades reales.
8. Otros.

**Tipo 5.- Mendicidad:** El niño es utilizado habitualmente o esporádicamente para mendigar, o bien el niño ejerce la mendicidad por iniciativa propia.

Mendicidad, caracterización:

1. El niño pide limosna solo.
2. El niño pide limosna en compañía.
3. Otros.

**Tipo 6.- Corrupción:** Conductas de los adultos que promueven en el niño pautas de conducta antisocial o desviada, particularmente en las áreas de la agresividad, la apropiación indebida, la sexualidad y el tráfico o el consumo de drogas.

Corrupción, caracterización:

1. Facilitar o incitar al consumo de drogas.
2. Implicar al niño en actividades sexuales con otros niños o adultos.
3. Estimular al robo o la agresión.
4. Usar al niño en tráfico de drogas.
5. Premiar conductas delictivas.
6. Otros.

**Tipo 7.- Explotación laboral:** Se asigna al niño con carácter obligatorio la realización de trabajos (sean o no domésticos) que exceden los límites de lo habitual, que deberían ser realizados por adultos, e interfieren de manera clara en las actividades y necesidades escolares del niño. Se incluye la utilización del niño en las tareas agrícolas de temporada.

Explotación laboral, caracterización:

1. Utilización en tareas domésticas.
2. Utilización en tareas que suponen beneficios económicos, no agrícolas.
3. Utilización en tareas agrícolas.
4. Otros.

**Tipo 8.- Maltrato prenatal:** El bebé recién nacido presenta alteraciones (crecimiento anormal, patrones neurológicos anómalos, síntomas de dependencia física a sustancias) imputables al consumo de drogas, alcohol o a la falta de cuidados durante el embarazo por parte de la madre,

Maltrato prenatal, caracterización:

1. La madre consumió drogas habitualmente durante el embarazo (cocaína, heroína, etc; niño con síndrome de abstinencia).
2. La madre consumió alcohol.
3. La madre descuidó los cuidados de higiene, alimentación y control sanitario necesarios durante el embarazo.

4. La madre recibió agresiones físicas durante el embarazo que ocasionaron lesiones al feto (sólo cuando exista probada relación entre las agresiones y las lesiones)
5. Otros.

**EL MALTRATO Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN ESPAÑA**  
**MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES**